



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 063 DE 19
(MAYO - 8 1958)

Por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 10 de los corrientes, concédese al señor GIL F. SERRANO, una licencia por el término de noventa (90) días, para separarse de su cargo de Bombero Municipal; y nómbrase interinamente para reemplazarlo durante ella, al señor CARLOS H. QUINTERO.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO - 8 1958

El Alcalde,



SAMUEL ARANGO REYES

El Secretario,

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE

cga.